



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

APROVISIONAMIENTO

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

EXPTE. Nº 110/09

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ POR LA QUE SE ANUNCIA LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN JUVENIL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CALVIÀ” ASÍ COMO LA LICITACIÓN DE DICHO CONTRATO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Calvià.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 - 2) Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - 4) Teléfono: 971.13.91.57.
 - 5) Telefax: 971.13.91.25
 - 6) Correo electrónico: contractacio@calvia.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El 15º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- d) Número de expediente: 110/09

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Servicio para desarrollar proyectos de dinamización e información juvenil dirigidos a los jóvenes del municipio de Calvià.
- c)
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Equipamiento juvenil Es Generador, sito en Calvià, calle Voranova, nº 8, así como en aquellas otras instalaciones municipales, y donde indique la dirección facultativa del contrato.
 - 2) Localidad y código postal:
- e) Plazo de ejecución: 2 años.
- f) Admisión de prórroga: Sí, hasta un máximo de dos años.
- g)
- h)
- i) CPV: 92000000-1

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c)
- d) Criterios de adjudicación:
 - 1.- Precio de la oferta presentada: hasta un máximo de 50 puntos.
 - 2.- Calidad Técnica del proyecto: hasta un máximo de 30 puntos.
 - 3.- Mejoras e innovaciones en la prestación del servicio: hasta un máximo de 20 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 189.388,52 euros. IVA (7 %) 13.257,19 euros. Importe total: 202.645,71 euros.

Ajuntament de Calvià
C/. Julià Bujosa Sans, Batlle, 1.
Tel. 971 13 91 00
07184 Calvià.Mallorca
www.calvia.com



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

5. Garantías exigidas. Provisional: No procede. Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a)
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Solvencia económica y financiera: la recogida en el art. 64.1.a) de la LCSP
 - Solvencia técnica y profesional: la recogida en el art. 67.a) y e) de la LCSP
- c)
- d)

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14'00 horas del 15º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- b) Modalidad de presentación.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 - 2. Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - 3. Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - 4. Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
- d)
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Ayuntamiento de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
- b) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
- c) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante.

9. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario (Coste máximo aproximado: 600,00 €).

10.

11. Otras Informaciones:

- a. El plazo a efectos de reclamaciones al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se establece en 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB.

Calvià, a 19 de octubre de 2.009
EL ALCALDE,

Fdo.: Carlos Delgado Truyols.